

Boletín informativo Nro 05
7 de septiembre de 2021



RECURSOS NATURALES Y PRÁCTICAS AMBIENTALES

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

Introducción:

La Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) alcanza una extensión de 120,000.00 km² y está conformada por las provincias: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, que representa casi la mitad del territorio continental ecuatoriano, con densidad poblacional de 8,20 Hab/km², en relación a la media nacional de 68 Hab/km² (ST-CTEA, 2021).

La CTEA constituye un espacio geográfico diverso por su gran variedad de formaciones ecológicas y sobre todo por la diversidad cultural compuesta por diez etnias o nacionalidades: Kichwa, Waorani, Siona, Secoya, Cofán, Shuar, Achuar, Sapara, Andoa y Quijos con sus propias formas de organización social, producción y de convivencia con la naturaleza.

La multiplicidad de ecosistemas según Bustamante, Espinosa, Ruiz, Trujillo y Uquillas (1993) determina una diversidad biológica relacionada con las condiciones geológicas y climáticas de la CTEA. La biodiversidad presenta índices realmente sorprendentes: más de 2,000 especies de plantas, más de 3,000 especies arbóreas, 1,300 especies de mamíferos, y 1,500 especies de aves. Esta gran diversidad biológica constituye un recurso importante para la aplicación y uso a favor del bienestar humano, como la medicina ancestral, la agricultura, entre otras actividades.

La Amazonía requiere de políticas ambientales adecuadas y prácticas humanas de desarrollo productivo viables, tanto desde la perspectiva de uso racional y sustentable de los recursos naturales, como de la necesidad imperante de mejorar la calidad de vida de la población (Bustamante et al., 1993).

La norma de articulación de la forma de vida y el desarrollo sostenible tiene su base legal en el numeral 1 del Art. 23 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, que expresa: "Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población el respeto a los derechos de la naturaleza, la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible, la biodiversidad, su patrimonio cultural y la

memoria social".

RECURSOS NATURALES:

En Tabla No. 1, se muestra la clasificación que realiza Ron (2020) de la Amazonía ecuatoriana con las regiones naturales y sus características particulares:

Tabla No. 1: Características de las regiones naturales de la CTEA.

Región natural	Recursos y características
Bosque Montano Oriental	Este bosque siempre-verde cubre 31,555 km ² de área entre 1,300 y 3,600 m en las estribaciones orientales de los Andes. La vegetación es similar a la del Bosque Montano Occidental. Por bajo los 2,900 m los árboles están cubiertos de musgo y las plantas epifitas como las orquídeas, helechos y bromelias son abundantes y alcanzan su mayor diversidad. Por sobre los 2,900 m de elevación el suelo del bosque está cubierto de musgos y árboles con troncos de formas irregulares que se ramifican desde la base.
Bosque Piemontano Oriental	La región cubre 13,133 km ² entre 600 y 1,300 m de elevación. Este bosque siempre-verde presenta una mezcla de especies de árboles andinos y de las tierras bajas de la Amazonía. El dosel alcanza hasta 30 m de altura y contiene un sub-dosel y sotobosque densos. La diversidad de árboles es menor que en el Bosque Húmedo Tropical Amazónico (130 especies/ha). La precipitación media anual es la segunda más alta de todas las regiones (2,833 mm)
Bosque Húmedo Tropical Amazónico	Es la región natural más extensa en Ecuador con un total de 73,909 km ² (29.8% del territorio ecuatoriano). Está restringida a elevaciones bajo 600 m y tiene la precipitación promedio más alta (3,349 mm anuales). El tipo dominante de bosque es el de Tierra Firme que se caracteriza por tener suelos bien drenados y un dosel de 10 a 30 m con árboles emergentes que llegan a los 40 m (rara vez 50 m). La diversidad de árboles es alta con 200 a 300 especies por hectárea. También se encuentran: bosque inundado con aguas blancas, bosque inundado con aguas negras, bosque riveroño, matorral de islas riveroñas, y pantanos de la palma <i>Mauritia flexuosa</i> .

Los recursos naturales son la base del desarrollo del país, desde hace siglos se ha extraído y exportado para generar ingresos y cubrir las necesidades del país y la región. Estos recursos son: el suelo o tierra un recurso natural compuesto por aire, agua, materia orgánica, minerales, organismos vegetales y animales; cuencas hídricas superficie de terreno que contribuye al flujo de agua hasta formarse en río o quebrada; y los bosques que están conformada por un ecosistema de arboles y arbus-tos.

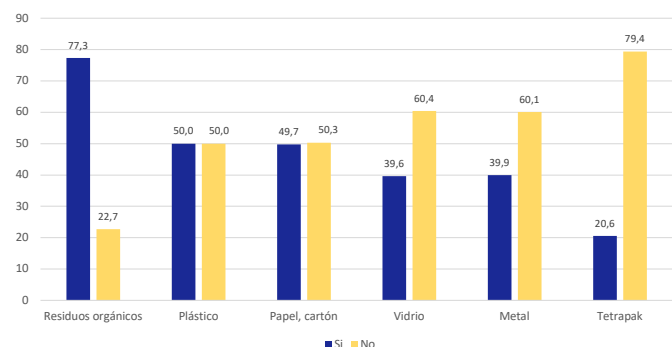
Información de prácticas ambientales:

Es importante que la CTEA cuente con información ambiental coherente, consistente y actualizada, para contar con insumos que permita realizar un seguimiento efectivo respecto al estado y uso de los recursos naturales, el propósito es informar a la población a cerca de las principales

prácticas que se concibe para conservar y proteger la naturaleza. A partir de este particular, se conceptualiza las siguientes estadísticas:

Según los datos del INEC en el 2019, en la Figura No.1, se puede apreciar que el 77,3% de los hogares de la CTEA clasificó o separó algún tipo de residuo orgánico, por el contrario, es preocupante que el 22,7% no posee o no se empodera de una cultura de manejo de biorresiduos domésticos. Además, se tiene porcentajes muy bajos donde el 50% de hogares clasificó el plástico, 49,7% el papel y cartón, 39,6% vidrio, 39,9% clasificó desperdicios de metal como latas de atún, cervezas, bebidas, etc., y tan solo el 20,6% de los entrevistados indicaron que clasificaron los desechos de tetrapak.

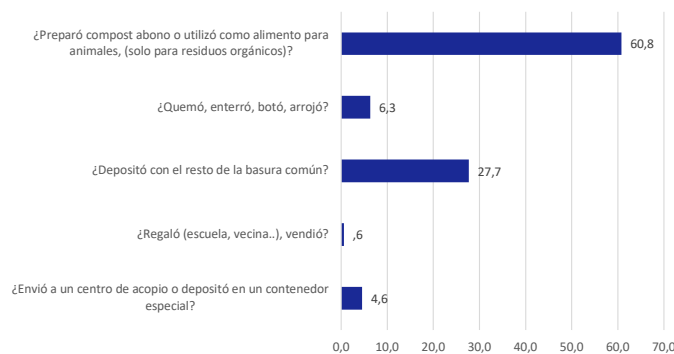
Figura No. 1: Hogares que clasifican los residuos y demás desechos.



Fuente: Módulo de Información Ambiental en Hogares – Encuesta Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo ESPND 2019.
Elaborado por: Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial- ST-CTEA-2021.

El 60,8% de hogares mencionó que utilizan los residuos orgánicos como compost abono o los utilizó en calidad de alimento de animales, pero hay el 6,3% que los quema, entierra o arrojan a la superficie terrestre, lo que es más preocupante se tiene que el 27,7% de los hogares los depositó como basura común, entonces se evidencia que es importante la implementación de normas y una de cultura de clasificación y eliminación adecuada de los residuos orgánicos. Ver Figura No. 2.

Figura No. 2: Proceso de eliminación de residuos orgánicos generados en el hogar.



Fuente: Módulo de Información Ambiental en Hogares – Encuesta Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo ESPND 2019.
Elaborado por: Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial- ST-CTEA-2021.

Los hogares de la CTEA, en la Tabla No. 2, reporta que el 37,6% eliminaron la pila, desechos farmacéuticos el 50,1%, aceites y grasas de cocina el 40,9%, y envases de insecticida o de limpieza el 54,1% de hogares depositaron este residuo con el resto de la basura y fueron trasladados a rellenos sanitarios donde no se les da un tratamiento final ambientalmente responsable.

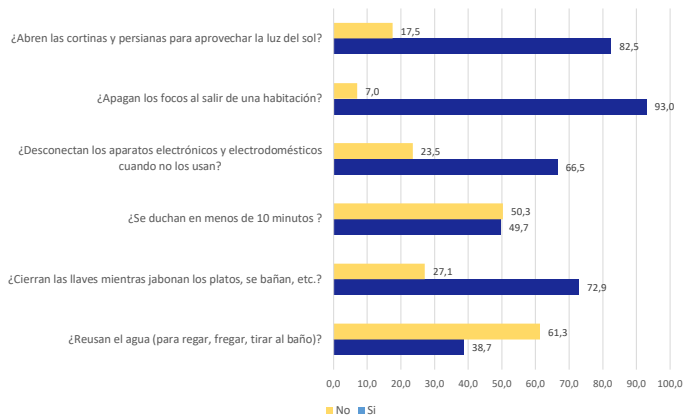
Tabla No. 2: Proceso de eliminación de residuos inorgánicos generados en el hogar.

Proceso de eliminación de residuos	¿Cómo eliminó las pilas?	¿Cómo eliminó los desechos farmacéuticos (medicamentos)?	¿Cómo eliminó el aceite y/o grasas (cocina)?	¿Cómo eliminó los envases de insecticidas/productos de limpieza del hogar?
¿Envío a un centro de acopio o depositó en un contenedor especial?	6,6	3,0	2,2	3,5
¿Regaló (escuela, vecina..), vendió?	0,8	0,4	0,1	0,6
¿Depositó con el resto de la basura común?	37,6	50,1	40,9	54,1
¿Quemó, enterró, botó, arrojó?	5,5	9,5	24,4	13,1
¿Preparó compost abono o utilizó como alimento para animales, (solo aceite).	0,0	0,0	19,7	0,0
¿Almacenó en su hogar?	2,3	0,7	0,5	1,0
¿No generó estos residuos?	47,2	36,3	12,0	27,7

Fuente: Módulo de Información Ambiental en Hogares – Encuesta Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo ESPND 2019.
Elaborado por: Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial- ST-CTEA-2021.

En la Figura No. 3, se tiene los resultados respecto a prácticas ambientales, donde el 82,5% de hogares abren las cortinas y persianas para aprovechar la luz del sol, así como el 93% de usuarios apagan los focos al salir de la habitación, por el contrario, se tiene que 5 de cada 10 personas utilizan el agua para ducharse más de 10 minutos y el 61,3% de hogares no reúsan el agua para regar o fregar.

Figura No. 3: Buenas prácticas ambientales en el hogar



Fuente: Módulo de Información Ambiental en Hogares - Encuesta Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo ESPND 2019.
Elaborado por: Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial- ST-CTEA-2021.

En la Tabla No. 3, se encuentran los criterios de hogares que indicaron que existe el 44% de agua contaminada en Napo y un 49% en Sucumbíos, resultado que muestra las provincias donde existe la mayor contaminación por causas como la deforestación, la explotación minera, desechos industriales, uso de pesticidas en la agricultura, derrames del petróleo, aguas residuales y vertido de basura en general.

Tabla No. 3: Apreciación de hogares que en su barrio o sector, existe agua contaminada.

Provincia	¿En su barrio/sector existe agua contaminada?	
	Sí	No
Morona Santiago	32%	68%
Napo	44%	56%
Pastaza	26%	74%
Zamora Chinchipe	24%	76%
Sucumbios	49%	51%
Orellana	34%	66%
Total	36%	64%

Fuente: Módulo de Información Ambiental en Hogares - Encuesta Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo ESPND 2019.
Elaborado por: Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial- ST-CTEA-2021.

La aplicación de buenas prácticas ambientales:

Son acciones que tienen el propósito de reducir el impacto ambiental negativo que provocan los procesos productivos, aplicando medidas sencillas y útiles que pueden adoptar todas las personas en el hogar y trabajo, asumiendo responsablemente los cambios en los procesos y las actividades diarias, logrando incrementar el compromiso y los resultados de un ambiente libre de contaminación.

Figura No. 4: Los 10 retos de ayudar a la tierra.



Fuente: ACNUR. Acciones para cuidar el medio ambiente en casa, 2017.
Elaborado por: Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial- ST-CTEA-2021.

Sugerencias de buenas prácticas ambientales a considerar:

Reducir: Reducir el uso de materias primas.

Reutilizar: Prolongar la vida de un producto al destinarlo a otros usos similares o alternativos.

Reciclar: Recuperar un recurso ya utilizado para generar un producto nuevo.

Considerar las siguientes acciones:

1. Reducir, reusar y reciclar materia prima como el papel, plástico, botellas, agua, etc.
2. Reducir el ruido, basado en el respecto a los demás brindando silencio y paz.
3. Buen uso del agua, generando una cultura de ahorro de consumo de agua por persona y conservar el agua de las cuencas hídricas.
4. Eficiencia energética, significa ahorrar energía y dinero en producir o realizar un trabajo específico.
5. Movilidad sustentable, implica utilizar medios de transporte alternativos al vehículo, no realizar viajes innecesarios.
6. Compras responsables, consiste comprar productos realmente necesarios de calidad y durabilidad, siempre apoyando a los emprendimientos locales.
7. Producción sostenible, reducir al mínimo los efectos ambientales en los sistemas de producción.
8. Sembrar árboles en el jardín y en la comunidad para reducir el calentamiento global.

9. Proteger a todo tipo de animales en el hogar y en especial los de hábitat natural.

BIBLIOGRAFÍA:

ACNUR. (2017). Acciones para cuidar el medio ambiente en casa. Disponible en: https://eacnur.org/blog/acciones-cuidar-medio-ambiente-casa-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Bustamante, T., Espinosa, M.F., Ruiz, L., Trujillo, J. y Uquillas, J. (1993). Retos de la Amazonia. ILDIS ABYA-YALA. Disponible en: https://books.google.com.ec/books?id=tPt7Bdh8VrMC&printsec=frontcover&dq=recursos+naturales+de+la+amazonia+ecuatoriana&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=recursos%20naturales%20de%20la%20amazonia%20ecuatoriana&f=false

López A., V., Espíndola, F., Calles, J. y Ulloa, J. 2013. Atlas Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión. EcoCiencia. Quito-Ecuador. Disponible en: https://www.amazoniasocioambiental.org/wp-content/uploads/2017/01/AmazoniaEcuatoriana_bajo_presion.pdf

LOPICTEA, 2018. Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Suplemento del Registro Oficial No. 245

Ron, S. R. 2020. Regiones naturales del Ecuador. BIOWEB. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Disponible en: <https://bioweb.bio/faunaweb/amphiweb/RegionesNaturales>

ST-CTEA. (2021). Plan Integral para la Amazonia. Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Equipo Técnico. Disponible en: <https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/PLAN-INTEGRAL-PARA-LA-AMAZONI%CC%81A.pdf>